



ANUNCIO de 29 de abril de 2026 por el que se notifican resoluciones de recursos de alzada recaídas en determinados expedientes de ayudas acogidos al Decreto 27/2023, de 29 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos, ejercicio 2025. (2026080721)

El Decreto 27/2023, de 29 de marzo (DOE n.º 84, de 4 de mayo), establece las bases reguladoras de las ayudas a inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas

Mediante Resolución de 29 de octubre de 2025 de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible (DOE n.º 227, de 25 de noviembre), se efectúa la convocatoria de estas subvenciones, ejercicio 2025.

Examinadas las alegaciones formuladas en los recursos de alzada presentados contra el cierre de los expedientes referidos en el anexo I de la presente notificación, y de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican las resoluciones recaídas conforme al artículo 119 de la citada ley.

Podrán acceder al texto íntegro de esta comunicación, con sus claves personalizadas, a través de la notificación individual en la plataforma LABOREO:

<https://laboreo.juntaex.es/>

Contra la resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente en que fuere notificada (artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa); sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, 29 de abril de 2026. El Jefe de Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria, JESÚS MIGUEL PÉREZ DURÁN.

**ANEXO**

N.º EXPEDIENTE	TITULAR
AG-25-036	CAVER EXPLOTACIONES Y SERVICIOS, SL
AG-25-087	PAMBIOTICA, SL
AG-25-137	OLEO MONTEPOZUELO, SL